

Alcoy: un mes, 1.50 pesetas. Trimestre 5.00 id. Fuera 5.25 id. Extranjero 15.00 id. Utiñar 8 id. Recibe anuncios y re-llamos la Administracion.

Números sueltos 40 céntimos.

# EL SERPIS

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Adminis- tración, calle del Mercado, 11 y 13, impre- ta a donde se dirigirá toda la correspon- dencia.

Números atrasados, 25 céntos.

ADMINISTRACION NÚM. 1.618 Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

REDACCION.

ALCOY, VIERNES 6 DE JULIO DE 1883

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

AÑO VI. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

### La mujer de su casa.

Libro indispensable para las señoras y señoritas. Se vende en esta Administracion. Precio 1.25 pesetas.

### FABRICA DE GORRAS

Eduardo Martinez.

Este establecimiento, sucesor y representante de la misma casa de Martinez, su familia, ofrecerá con los adelantos de la moda, la utilidad y economía posible en sus géneros. Alcoy, S. L. Orenzo, 2 frente a las nuevas casas de D. Antonio Vicéns.

### Monllor, Sastre

Trasladó su taller desde 4.º de Julio a la calle de San Nicolás, N.º 14.

### Máquina de vapor.

Se vende una defuerza de cuatro caballos. Da rianza en la Administracion de este periódico.

Alcoy 6 Julio 1883.

### La Diputacion

y sus acreedores.

El rumor de que los acreedores de fondos provinciales que existen en esta ciudad, tratan de reunirse con el fin de protestar del arreglo que por sí y ante sí y sin consultar con los interesados, ha hecho la Comisión provincial, y que anuncia por circular inserta en el Boletín Oficial del día 1.º del que rije, ha movido nuestra curiosidad y ha sido causa de que volviéramos a coger dicho Boletín y leyéramos con atención la expresada circular que en su día nos pasó desapercibida, habiendo deducido de tal lectura que es justificada hasta el extremo la actitud y la alarma de los poseedores de débitos contra la Provincia, pues el arreglo que se ha hecho es un verdadero atentado contra sus intereses.

Al redactar la Comisión provincial la circular expresada, no ha tenido presente que dichos intereses son tan respetables y sagrados como los que mas, y con completo olvido de lo que aconseja la equidad y los buenos principios jurídicos y administrativos. La puesta mano en aquellos, alterando la esencia de los contratos celebrados con los acreedores, servidores y contribuyentes, sin previo consentimiento de los mismos y aun sin consultárselo siquiera, como si para alterar un contrato bilateral fuera bastante la voluntad de una sola de las partes, máxime cuando dicha alteración redunda, como en el caso presente, en perjuicio manifiesto de la otra parte que contrato de buena fe y con la esperanza de que se le había de cumplir lo convenido en todas sus partes y sin alteración de ninguna especie.

Es cierto que la situación financiera de la Provincia es angustiosa, habiendo necesidad absoluta de regularizarla, cosa que se declaró y reconoció por la Excm. Diputacion en las sesiones ordinarias que celebró en los primeros días del mes de Abril último; como tampoco es menos exacto, si hemos de creer a la Comisión provincial que así lo afirma, que la Diputacion tiene créditos que exceden de un millón de pesetas a sus débitos, arrojando estos últimos un montante de 656.000 pesetas; pero es razón que por que la Diputacion quiera normalizar su administracion, teniendo como tiene, según acabamos de ver, recursos mas que sobrados, elija para víctimas propiciatorias a los infelices acreedores, contando tal vez con que en España la voz del débil es rara vez oída y las quejas y clamores de los humildes de la Diputacion no tendrán eco ni resonancia de ninguna especie en las altas esferas ni en los tribunales de justicia.

No estaría mas en su derecho la Comisión provincial, cominando a los que le adeudan cantidades a que se las paguen, usando de los poderosos medios que para el efecto la ley le concede con lo cual podría satisfacer sus descubiertas y levantar al abatido crédito de la Provincia tan por los sueltos y hoy mas que nunca después de la pocó meditada circular de 1.º de Julio corriente que motiva estas líneas? Y si acaso pensó que la situación de muchos Ayuntamientos es angustiosa y no es prudente agobiarnos con la exigencia de que satisfagan en continen sus débitos de años anteriores por contingente provincial, al conceder

un plazo a los pueblos para que paguen, no halló la Comisión otro medio mas equitativo de arreglo que el de inocular a los particulares que le prestaron sus servicios o le venieron sus efectos bajo el supuesto de cobrar en el acto, y ahora se encuentran con que porque así arbitrariamente lo dispuso la Comisión, hasta dentro de diez años no pueden cobrar sus créditos con arreglo a la base 5.ª de las consignadas en dicha circular, teniendo no solo que perder el interés que el capital de la deuda pudiera producirles, si que sufrir tal vez tambien los efectos de la ruina sino cuentan con otros recursos, como les sucede a muchos de los acreedores, solo porque así, contra toda razón y todo derecho, les ha pasado por las mientes a los señores Dipnta los que componen la Comisión permanente?

En nuestra ciudad, por ejemplo, figurar como acreedores del Hospital provincial de este distrito y por cuenta de la gestión de 1882 a 1883, un panderero por la suma de 4.108 pesetas y 23 céntimos, un cortante por la de 5.589 1/2 pesetas, y un vinatero por la de 1.221 pesetas, los cuales quizo no cuenten con mucho mas capital que el enunciado y obligarles por consiguiente, como quiere la Comisión provincial a que hasta 1892 y 1893 no realicen sus créditos, perdiendo el interés que pudieran sacarle al referido capital es arrojarles a la suma de la ruina y la miseria más espantosa, faltando como ya hemos dicho a la equidad y la justicia y conculcando los buenos principios jurídicos y administrativos.

Los términos en que está concebida la circular que nos ocupa y el espíritu en que se informa, son tan graves que no dudamos que los acreedores todos de la Diputacion seguirán el ejemplo que quieren darles nuestros paisanos, uniéndose para protestar contra la iniquidad de que se les quiere hacer objeto. Y como quiera que la cuestión reviste proporciones considerables e involucra a nuestros estimados colegas de la provincia y de fuera de ella a que nos apoyen en la tarea que hemos emprendido de volver por los fueros de la moralidad y del derecho evidentemente olvidados o despreciados en el caso que nos ocupa.

### La prensa regional.

La reseña de la reunion del ayuntamiento de Alicante es asunto con que tiene su primer fondo nuestro colega La Libertad. Para que los concejales se reunieran, fue preciso que el gobernador convocara, constituyéndose al fin el ayuntamiento, y despues de haber protestado con el episodio del día anterior, segun el diario izquierdista, contra la imposición del gobierno, que ha dado a la capital un alcaide que carece en el concepto público de las condiciones que exige el desempeño del cargo que se le ha conferido.

En esta reunion habrán elegido los casi por unanimidad: Primer teniente, D. José Soler y el Sr. Sánchez. Segundo id., D. Vicente Campos. Tercer id., D. Juan Maluenda. Cuarto id., D. Alfredo Javaloy. Quinto id., D. José Torrent. Sexto id., D. José Morales Leveroni. Primer Sindico, D. Alejandro Augusto Garcia.

Segundo id., D. Manuel Piqueras. Despues de tomada posesion de sus cargos respectivos, el gobernador dirigió la palabra al Ayuntamiento, recordándole sus deberes y las esperanzas que la capital labrigaba de ver regenerada la administracion local, por su patriotismo, su inteligencia y su actividad. La primera autoridad de la provincia se ofreció como particular y como funcionario a prestar su decidido concurso para que el ayuntamiento realizara el bien de Alicante. El discurso del señor Somalo escitó en muchos periodos, verdadero entusiasmo, y fué saludado con grandes aplausos. Así lo dice el diario izquierdista.

Tambien habló el alcaide del Rey para que se jure por una frialdad con que el día anterior le habian acogido sus compañeros, manifestando el señor Masadon que estaria siempre dispuesto a trabajar en pro de la pureza y rectitud de la administracion local, y a considerarse unido a todos sus compañeros con los lazos de la más cordial amistad. Este discurso fué recibido con sonrisas. Estas promesas son las de todas partes, y en

Alicante como en los demás pueblos, es necesario que se confirmen con los hechos.

Dice El Constitucional que es charla que abruma la de El Graduador describiendo y comentando cuanto se relaciona con la toma de posesion del nuevo ayuntamiento de la capital. Bien dijimos ayer que el colega posibilista diria buenas cosas. Pero no nos visitó y continúa hoy su ausencia, por lo que no relacionamos lo que espresa el diario ministerial, pues que para esto nos gusta conocer las dos partes.

Tambien reseña El Eco la toma de posesion del ayuntamiento de la capital, manifestando ademas del diario izquierdista, que no asistieron los dos concejales posibilistas y el de la fraccion democrata progresista.

Mal hecho: El diario conservador aplaude las palabras y propósitos del Sr. Masadon y dice que si bien de realizarse, le dá su bienvenida, pero si dejasen de ser una verdad, que recuérdele el alcaide de Alicante que ha sido el colega el primero en combatirle.

Bien dicho: La Union hace lo mismo, es decir se ocupa de la toma de posesion de nuevo ayuntamiento. Pero no reseña, hace apreciaciones sobre el apo que presta El Graduador al Sr. Masadon, todas las cosas que sobre esto nos decimos aqui, porque ya hemos manifestado que no nos visita hace dos días, ni le da la ley, posibilista, pero si que hemos de copiar las siguientes líneas, que pone aparta el diario zorrino.

«Ahora desorganizados, para que ya hemos manifestado que no nos visita hace dos días, ni le da la ley, posibilista, pero si que hemos de copiar las siguientes líneas, que pone aparta el diario zorrino. «El Sr. Masadon que se presenta un propoicomp exorbitante para el ayuntamiento, en la que se le dá un crédito de 100.000 pesetas, visto ha hecho lo mismo, manifestando que si bien la persona que es el Sr. Masadon, es un hombre de desprestigar a usted y hacerlo imposible, a menos que usted cierre los ojos como last, aquí y digno de Roma por todo.»

### La circular del Nuncio

En el Boletín Eclesiástico de Santiago se ha publicado la importantísima circular de la Nunciatura, dada en 30 de Abril último, y en la cual se marcan terminantes instrucciones para que los preladados de España ajusten su conducta a ellas y cesen el espectáculo doloroso de las luchas entre los elementos eclesiásticos, y de la violencia en los periódicos que se llaman católicos. Este documento, tan importante por su origen como por la resolución que ataca a todas las dificultades, habrá permanecido secreto en la archidiócesis de Santiago, no se hubiera creído necesario darlo a la publicidad para que surta mejor sus efectos y para que no circule y se arrage rumor de que existen disposiciones reservadas del Vaticano, opuestas a las públicas, que se contienen en la Enciclica Cum nulla.

En la circular de la Nunciatura se rechaza desde luego resueltamente tan indigna suposición, porque no solo se defiende con ella la dignidad de la Sede Apostólica, sino tambien se hace una injuria manifiesta al nobilísimo carácter de un pontífice que la Divina Providencia ha elevado a las mayores cumbres de la tierra.

Desmenada la calumniosa suposición, la circular de la Nunciatura refiera su recomendación de que por los preladados se observe y haga observar cuanto en la Enciclica se previene, vinculo de union y bandera de paz entre los católicos. No se condenan en ella las legítimas opiniones políticas, ni se ponen obstáculos a las legales y pacíficas aspiraciones de nadie; pero se recuerda el lugar gerarquico de cada uno, para que con motivo de defender la causa católica no excedan los justos limites de accion.

La síntesis de la Enciclica podría resumirse en el mandato de defender los derechos de la Iglesia, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y recomendando el respeto y obediencia a las potestades que gobiernan.

Como deducción y consecuencia de estos mandatos, la Nunciatura recomienda muy especialmente a los preladados españoles que no pierdan de vista la conducta del clero, de las asociaciones religiosas y de la prensa, que tiene a gloria o ser sinceramente católica y obediente a la autoridad de la iglesia. Las prescripciones laxativas que por falta de espacio sentimos no poder reproducir, han motivado ya como primera consecuencia la clausura del Seminario de Tarragona, y podrán motivar en lo sucesivo a otras medidas respecto de las asociaciones religiosas que no se hallen dirigidas por el clero.

Respecto de la prensa, las prescripciones de la Nunciatura son tan terminantes, que manda cesar desde luego todas las violentas polémicas con que están dando al mundo tristísimo ejemplo, y se prohíbe que los periódicos publiquen sin previa censura cualquier documento de individuos del clero que contenga protesta o adhesión o favor o en contra de determinadas doctrinas o personas. Si la recomendación y el consejo no fueran bastantes, los preladados adoptarían medidas más graves.

Tal es, á grandes rasgos extractado, el documento procedente de la Nunciatura en Madrid, y que justifica la sabiduría y prudencia con que el Pontificado acude al remedio de la situación presente, sobrado peligrosa para que no llamase su paternal atencion.

¿Serán oídos sus consejos y obedecidos sus mandatos? Mucho tememos que no, por las intranquencias que han ido formando el carácter de determinados elementos, peligrosísimos para la religión.

(De El Día.)

### Revista económica

En los dos últimos días de la semana que acaba de pasar, los fondos públicos han experimentado un quebranto en lo que se refiere a los títulos de la Deuda interior, porque los de la exterior continúan cotizándose en alza, como los de los cupones de las series satélites. Se ha querido dar a esta baja una significación que en concepto de los que se ocupan de estos asuntos, es considerada como la consecuencia lógica de un movimiento que se viene haciendo desde los días de la liquidación, y como es consiguiente, los fondos se desequilibran porque la oferta se sobrepone a la demanda.

El final de la semana última, se ha señalado por la extraordinaria animación que ha reinado en la Bolsa. La liquidación de fin de mes se hace sin dificultades de ningún género y esto es un motivo para afirmarse en la esperanza de que pronto volverá a dominar el alza.

Desde ayer han comenzado a cotizarse los cupones sin el cupon, cuyo pago, según noticias que tengo por fidedignas, se verifica con verdadera actividad, porque el Banco de España tiene ya disponible para atender a esa obligación.

Y ahora que hablo del Banco de España, he de decir que los compradores permanecen a la expectativa, quizá porque aun no se sabe a ciencia cierta el dividendo que va a repartir a los accionistas.

En la Bolsa de París ha continuado esta semana nada de importancia. Las circunstancias son tales que todos los tres prudentes continúan a la expectativa.

La demora en resolver definitivamente esa cuestion de los convenios con las empresas de los ferro-carriles y el error de haber dejado ese problema a medio resolver, ha producido muy mal efecto en los círculos financieros porque los especuladores cuantiosos de la plaza se hallaban mas ó menos directamente ligados a esos contratos del gobierno con las compañías. La Cámara, pues, ha cometido un error grave que podría muy bien traducirse en baja general en la cotización de los fondos públicos.

La plaza de París se resiente tambien de algunos incidentes por desagradables ocurridos en la de Londres, y con respecto a ciertos títulos, han tenido desfavorable influencia las últimas noticias sobre el Egipto, porque todo el mundo teme y con razón, que se interrumpa el comercio de Europa con las Indias, si la epidemia va en aumento.

Las escasas operaciones de los últimos días de la semana parecen, sin embargo, indicar cierta tendencia aunque ligera al alza.



En cuanto al estado de la Bolsa de Paris, diremos: que el 3 p<sup>s</sup> francés, que se cotizó la semana última á 79'05, se cotiza en la actualidad á 78'77 1/2, ó sea con una baja de 27 1/2 céntimos; y el 5 p<sup>s</sup> que se hizo hace ocho días á 109'75, se negoció, según el último cambio, á 108'30, es decir, con una pérdida de 1'45 céntimos.

Los fondos españoles se hicieron: la renta al 4 p<sup>s</sup> exterior á 64'50, las obligaciones sobre la isla de Cuba á 502'50.

Las acciones del Banco español á 247'50.

Las id. del gas de Madrid á 515.

Las obligaciones de Rio Tinto á 512'50.

El Norte de España á 516'25; las obligaciones id. á 346; o Zaragoza á 452'50; el Pamplona á 327 y las obligaciones de Zaragoza á 332.

El Suez á 2330.

El Credit Lyonnais (acciones) á 560.

El 3 p<sup>s</sup> inglés, á 101; el 5 p<sup>s</sup> italiano á 92'30, el 5 p<sup>s</sup> turco á 11'42; el 4 p<sup>s</sup> austriaco á 84'65; el 6 p<sup>s</sup> húngaro á 104; el 4 p<sup>s</sup> belga á 104'70; el 5 p<sup>s</sup> ruso á 496'25; el 5 p<sup>s</sup> egipcio á 471'25 y las obligaciones de Túnez á 95'40.

Los demás valores sin cotizar.

Fondos españoles:

Durante los últimos 8 días el 4 p<sup>s</sup> bajó de 66'40 á 64'95; el id. á fin de mes de 66'30 á 65'35; el id. exterior de 65'65 á 64'30.

La deuda amortizable que se negoció la semana anterior á 76'40, se hizo esta á 75'35.

Los Billeter hipotecarios de Cuba á 95'90.

Acciones del Banco de España á 291'50.

El descuento de letras al 5.

Los demás valores sin cotizar.

Bolsa de Barcelona:

El 4 p<sup>s</sup> exterior á 66'35; el id. exterior á 75'40; el amortizable al 4 p<sup>s</sup> a 76'55. Las obligaciones de Cuba á 97 y el Banco de Barcelona á 84.

El Corresponsal.

Noticias e intereses locales y regionales.

En Villena van á subastarse judicialmente tres séptimas partes de la plaza de toros.

Si el que la adquiriera no es aficionado al arte ¿cómo van á celebrarse corridas en dicha plaza?

Esto debe ser obra de los enemigos de la tauromaquía.

Por orden de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Valencia de 29 de Junio, han sido nombrados fiscales municipales de los pueblos correspondientes á este partido para el próximo biénio de 1883 á 1885: de Alcoy D. Leopoldo Sofer Valor, de Agres D. Carlos Cerdá Barbé; de Alfafara D. Gaspar Viédo Tudela y de Bañeras D. Rafael Mora Albero.

Leemos en El Constitucional:

«Ayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunió la Junta de Sanidad para tratar lo mas conveniente respecto á la conservación de la salud pública.

Entre otros acuerdos se dispuso negar la entrada en el puerto de las embarcaciones que viesen de puntos infestados y someter á rigurosa observación á los que procediesen de algunos puertos del Mediterráneo próximos á los de Egipto.»

¿Aun estábamos así?

¿Que actividad mas pasmosa!

El movimiento de población ocurrido en los pueblos de la provincia de mas de 20.000 almas, ó sean Alicante y Alcoy, durante la primera semana del corriente mes, arroja un total de 64 defunciones y 36 nacimientos, resultando, por lo tanto una baja en el censo de 28 individuos.

Han ascendido, las defunciones á 33 en Alicante y á 28 en Alcoy.

Los nacimientos suman 23 en Alicante, 14 varones y 8 hembras legítimos y uno de los primeros natural; y 13 en Alcoy, 5 varones y 8 hembras legítimos.

No habiendo mandado persona debidamente autorizada para recoger las hojas talonarias de cuádruples recibos para la cobranza de la contribución territorial correspondiente al actual año económico, los pueblos de Aspe, Alfafara, Alíz, Altea, Benidorm, Benisa, Callosa de Segura, Calpe, Cocentain, Elche, Finestrat, Granja de Rocamora, Hondon de las Nieves, Lorcha, Molins, Orihuela, Planes, San Miguel de Salinas, San Felipe Neri y San Fulgencio, el día 8 del actual sin falta alguna, se les envían por plañones á su costa las expresadas hojas, siendo de su cuenta el abono de este servicio á razon de cinco pesetas diarias.

Segun pronósticos de un célebre astrónomo, desde el 20 de este mes al 8 de Agosto, e

calor será excesivo, inaguantable en muchas provincias de España, hasta el extremo que en algunos días el bochorno ha de ser tan sofocante que producirá asfixias.

Ayer por la mañana causó un perro vagamundo una horrible mordedura en una pierna á un amigo nuestro, junto á la Casa Consistorial.

Esto denota que aunque sobre este punto se publicó un bando no hace muchos días, sus disposiciones son letra muerta y los perros circulan por las calles sin bozal y poniendo en grave riesgo la seguridad de los transeuntes en esta época en que tan peligrosos son los ataques de los caues.

Lo mas particular es que en el caso que hemos referido, los municipales á quienes se les designó el perro que causó la lesión, mostraron una estraña pasividad, dejando tranquilo al can campar por sus respetos y demostrando con ello que no tienen conocimiento de las disposiciones en vigor.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este asunto, y reclamamos la mayor energía para evitar la repetición de casos como el que hemos denunciado, que pueden reportar fatales consecuencias.

A las 6 y media de la mañana de ayer, falleció repentinamente nuestro respetable amigo don Alejandro Candela Boronat, á consecuencia, según se ha dicho, de la rotura de una arteria. Sobre vino el doloroso accidente que privó de vida al Sr. Candela, sin alcanzar auxilio de ninguna especie, en la nu'va calle de la Goya, junto á la plaza de Alfonso XII, habiendo sido trasladado el cadáver á su domicilio donde puede calcularse la consternación con que sería recibido por la familia.

La muerte del Sr. Candela ha sido muy sentida por la población entera. Integro ciudadano, perfecto caballero y honrado padre de familia, venia desempeñando cargos de consideración en la ciudad, figurando en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y en la Junta de la Casa de Desamparados en construcción, habiendo formado también parte, como teniente alcalde, del Ayuntamiento que cesó en 1.º del mes actual, en todos cuyos cargos obtuvo el aplauso y las simpatías generales de la población.

El Sr. Candela deja un vacío difícil, sino imposible de llenar en la citada Junta de la Casa de Desamparados en construcción, á cuya caritativa empresa habia dedicado sus servicios y su inteligencia con el desinterés que le era peculiar siempre que se trataba de obras de esta naturaleza.

Nos asociamos al dolor general sentido en la población por tan dolorosa pérdida, y esperamos sirva este testimonio de lenitivo á la apreciable familia del finado.

Ha salido para Madrid, acompañado de su secretario de Cámara, y con el objeto de gestionar asuntos de interés para la diócesis de Orihuela, el venerable prelado D. Victoriano Guisasaola.

Durante su ausencia, ha quedado al frente del Gobierno eclesiástico el M. I. señor Dean D. Antonio Buegué.

Para conocimiento del público, debemos advertir que está establecido el despacho de cédulas personales en la secretaría municipal, en donde podrán acudir los interesados á recogerlas.

El número de alumnos inscritos en la nueva escuela de párvulos asciende ya á 190, lo cual indica de una manera indudable la falta que hacia un establecimiento de esta naturaleza en el sitio donde se ha situado, donde los niños, por falta de una escuela de esta índole, quedaban abandonados mientras las madres acudían á ganarse su sustento en los talleres y fábricas.

Habiendo girado estos últimos días una visita á las obras del ferro carril en construcción de Villena á esta ciudad y Alcedia, nuestro querido amigo y compañero de Redacción Esp. desde mañana comenzaremos á publicar en varios articulos sueltos sus impresiones y los datos que ha recogido respecto al estado de las obras, que se hallan, por cierto, muy adelantadas. Las noticias que publicaremos, por lo auténticas y tomadas sobre el terreno mismo donde las obras se realizan, creemos serán leídas por nuestros abonados con el interés que despierta la vital cuestión del ferro carril, la primera entre todas, á no dudar, en los pueblos de esta región.

Ha sido nombrado Juez municipal de Benidorm D. Ramon Orts y Ramos.

Escriben de Benidorm que hace pocos días se hallaban varios niños pescando con unas pequeñas redes en la orilla del mar en la playa denominada de la Dreta, cuando viendo levantarse espumosas las aguas bajo sus pies, huyeron despavoridos

y al mismo tiempo que llegaron á tierra, embestía contra la orilla un pequeño tiburón que pesaría próximamente dos arrobas.

Un maripero que casualmente pasaba por el lugar de la ocurrencia, se arrojó al mar, y empuñando á brazo partido la mas fiera lucha, logró vencer al tiburón trasladándole á la misma orilla.

Debemos denunciar un abuso que se está cometiendo por los coches diligencias que van de esta ciudad á Alicante.

Todas las noches salen escapados dichos vehiculos de la plaza de S. Agustín, esponiendo á un atropello á los transeuntes en dicha plaza y en la calle de S. Nicolás.

Una de estas últimas noches estuvieron en peligro varios socios del Circulo Industrial y anteanoche tambien varias personas y entre ellas algunas señoras, se vieron en el trance de apretar á correr para no verse arrollados. Todo esto sin contar el peligro de los viajeros, bien por un vuelco, bien por la caída de las caballerías, muy fácil dada la carrera vertiginosa que llevan de ordinario.

Esperábamos que se hubiera corregido el abuso, pero en vista de que continúa, lo denunciaremos, confiando en que se les ponga ceto.

Lo recaudado en la Aduana de Alicante durante el mes de Junio de 1882, ascendió á 495,402'83 pesetas, y en el mismo mes del año actual ha subido á 684,992'39 pesetas, resultando una diferencia en favor de este de 189,589'56 pesetas.

Hemos recibido un folleto escrito por el exdiputado constituyente de 1873, D. Francisco Colubi, titulado «El 3 de Enero de 1874», en el que se reseña el golpe de Estado ocurrido en aquella fecha.

Agradecemos la deferencia con que nos ha honrado el autor, muy conocido en esta ciudad donde residió algun tiempo.

Hemos recibido un folletito, «Bocetos y acuarelas», notas valencianas á vuela pluma, escritas por Pelín.

Nuestros doctores conocen el estilo de este festivo escritor valenciano, por lo que no dudamos en recomendar la obra á los amantes de Valencia, que no son pocos en esta ciudad, en la seguridad de que encontrarán notas agradables de la antigua ciudad del Gid.

Ha sido nombrado abanderado del batallón de depósito de Alicante número 51, el Teniente don Rafael Morales.

El afirmado de algunas calles se encuentra en bastante mal estado, y en la misma plaza de San Agustín hay algunos puntos donde se camina sobre un lecho de tierra.

Sabemos que aun no está designada la comisión correspondiente en el nuevo Ayuntamiento, pero como suponemos que en breve será nombrada, esperamos se tomará nota de este defecto para subsanarlo como correspondiente.

Academia MONT-REAL DE TOULOUSE.

Gran concurso internacional de 1883.

El concurso anual organizado por la Academia de Mont-Real, para toda la Europa, comenzará el 1.º de Mayo de 1883, cerrándose el 4.º de Setiembre del mismo año.

He aquí los temas á que deben ajustarse los trabajos que se envien:

Primer tema (poesía): Oda á Chateaubriand (100 versos todo lo mas).

Segundo tema (poesía): El asunto y metro se deja á la elección del poeta, pero en todo caso no excederá de cuarenta versos.

Tercer tema (prosa): Un artículo que no excederá de doscientas líneas, en elogio de Buffon.

Cuarto tema (prosa): Una novellita de 150 líneas todo lo mas.

Entró los cuatro temas, se adjudicarán treinta premios consistentes en coronas y palmas de oro, plata y bronce, títulos Académicos, etc. doce académicos y cien menciones honoríficas.

Condiciones del certamen.

1.º El plazo de admisión de trabajos termina el 30 de Agosto.

2.º Los manuscritos irán escritos en una sola llana y con letra clara.

3.º A los trabajos se unirá un pliego lacrado que contenga el nombre y domicilio del autor, en cuyo exterior se escribirá el mismo tema que la composición lleve y un número designando el tema á que se desee concurrir, y una peseta en sellos de Correos, que pueden ser españoles, por derechos de inscripción.

4.º Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas será rigurosamente escludido y declarado por este solo hecho fuera de concurso.

5.º La distribución solemne de los premios tendrá lugar el día 1.º de Noviembre de 1883.

6.º Un aviso anterior á la distribución, hará conocer á los interesados el resultado de este Concurso y su situación respecto á la Academia.

7.º Toda persona que envíe trabajo tendrá derecho á pedir un resguardo de haberse recibido la composición entregada.

8.º Los poetas y prosistas españoles, para mayor facilidad, remitirán sus trabajos al Académico D. Narciso Diaz de Escovar, San Juan de Letran, 2, Málaga.

Toulouse 1.º de Mayo de 1883.

V.º B.º El Presidente inamovible, Albert Mailhe.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Nada digo á V. sobre el consejo de anoche por que los periódicos de la mañana dicen cuanto se habló y acordó en aquel.

Una coassio, embargo, se les escapó á los reporters ¿qual es? la exigencia del Sr. Gamazo de que se presentara hoy nuevamente á votación en la alta Cámara el proyecto del 10 por 100, amenazando con retirarse del gabinete sino se accedia á ello.

Ante tan irrevocable resolución, el Sr. Sagasta escribió anoche mismo al presidente del Senado para que pusiera hoy á votación en primer término dicho proyecto.

Como las empresas de ferro carriles tienen agentes que son el mismísimo diablo, llegó á ellos la noticia del nuevo giro que tomaba la cuestión, cuando parecia habiase encontrado un medio conciliador que ya infliqué á V. ayer y se las han compuesto de manera que han echado á tierra los planes del gobierno y contrariado al ministro de Fomento que contaba con el triunfo, suponiendo que los resortes ministeriales responderian al llamamiento hecho por Sagasta, por el general Martínez Campos y el marqués de la Vega de Armijo.

Elegó la hora de la votación, sonaron las campanillas, contáronse los senadores presentes entre el hemisiciclo y el salón de conferencias y vióse que estaba dudosa la cosa y en su vista se hizo tiempo esperando llegar á alguno mas.

Pero los que estaban en el secreto, al ver que se decía que habia número suficiente procuraron esconderse de las miradas del público y uno en el cuarto del mayor (el marqués de Barzulla) u otro en el salón escritorio (el marqués de Casa Giménez) y otros en distintas partes, hicieron que al procederse á votar faltaran siete senadores para que hubiera número suficiente para votar leyes.

El desencanto fué grande para el gobierno y consecuencia de este contra tiempo, es el rumor existente de que el señor Gamazo ha insinuado su dimisión al señor Sagasta, quien irce solemnemente al ministro dimisionario que el viernes ó el sábado se votará resultantemente el proyecto.

Se ha sacado una nota de los senadores ausentes é inmediatamente se les ha rogado por telegrama que se presenten en Madrid. A los ministeriales se entiende.

Debe apuntarse que hoy han sido sanadores adictos al gobierno los que han pedido la votación nominal.

El directorio ha acordado esta tarde espírita su interrelación el sábado, ya sea aceptando el gobierno el debate político ó votando una proposición incidental.

En los centros oficiales no se ha recibido esta tarde ningún despacho que justifique el rumor que ha circulado de agitación en Francia y de conatos de proclamarse la dictadura en un sentido equivalente al go'p' 1.º de enero de España.

Si se trataba de una jugada de bolsa los alarmistas lograron su objeto puesto que bajaron los fondos 80 céntimos.

El Congreso escucha con atención y con interés el discurso que ha pronunciado esta tarde el ilustré conde de Toreno, consumiendo el segundo turno en contra del presupuesto de Fomento, de cuyo departamento fué ministro el orador.

Demuestra de una manera incontestable que el partido constitucional que tantas economías ofreció de los bancos de la oposicion y tan buenos servicios prometia, gobierna peor y mas caro. En prueba de ello, ha dicho, basta apuntar que el presupuesto actual importa treinta millones de pesetas mas que el que regía en tiempo de los conservadores, estan mas desatendidos los servicios y se deben diez millones de pesetas por obras públicas realizadas.

No es cierto, como se ha dicho en los pasillos del Congreso, que el directorio izquierdista ha acordado en su reunión de esta tarde guardar durante el debate político ciertas reservas sobre la constitucion de 1869. El Sr. Balaguer y algunos otros jefes de la izquierda con quienes he hablado, me aseguran que no renuncian al lit



torio ni ningún izquierdista al programa que le sirve de bandera y al que se bautizó con el nombre de fórmula de la izquierdad.

Se ha acordado que se deposite en el Museo nacional de artillería la espada de honor que perteneció al primer duque de Valencia.

El Sr. Moret ha conferenciado esta tarde con el presidente del Congreso para anunciarles el acuerdo tomado por el comité. El Sr. Sagasta ha contestado que lo sentía y que constara que no era él quien tendría la responsabilidad de entorpecer en estos momentos la discusión de los presupuestos.

La Reina D.<sup>a</sup> María Cristina ha salido hoy de Helenthal con sus niñas hijas y su alta servidumbre para los baños de Forquilles.

Mañana llegará a Madrid el duque de Sexto. Dáse importancia al consejo de ministros que presidirá mañana el Rey.

P. M.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del día 4 Julio de 1883.

Abierta la sesión a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. marqués de Sardoal, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escausa concurrencia. En el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.)

El Sr. FEIJOO usa de la palabra para alusiones que le fueron hechas en el incidente provocado en la tarde del miércoles por el Sr. Bugallal acerca de la interpretación del art. 130 de la ley provincial.

(El Sr. presidente llama diferentes veces al orador a la cuestión.)

El Sr. FEIJOO accediendo a las indicaciones de la presidencia, suspende su discurso para cuando terminen los diputados que tienen pedida la palabra para hacer preguntas.

El Sr. VILLAVERDE denuncia abusos que dice se vienen cometiendo en perjuicio de los propietarios de la provincia de Murcia, citando como ejemplo de ellos el haber negado el administrador de propiedades de aquella provincia la suscripción de la subasta de una finca, que se hallaba incluida en un vínculo, a pesar de haberlo pedido así su actual poseedora.

Se vendió la finca, pero al dar la posesión al rematante, tropezó la Administración con el inconveniente de que en el registro de la propiedad se negaron a hacer la inscripción por el perfecto derecho, en virtud del cual la posea la reclamante.

Entonces, la Administración cortó el inconveniente dando posesión por un procedimiento administrativo en sustitución de judicial, cosa que nunca se ha hecho ni puede legalmente hacerse.

El Sr. Ministro de FOMENTO ofrece poner la pregunta en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Sabemos, digo, que habiendo sido repuesto en su cargo el alcalde de Vich por una real orden, el Ayuntamiento reunió y dejó en suspenso los efectos de la Real orden suponiendo que había incapacidad en el Alcalde porque este tenía un litigio contra el Ayuntamiento, pero litigio que había sido inculcado con posterioridad a la fecha de la Real orden.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta que si la incapacidad existe, el Ayuntamiento ha hecho bien y si no existe, medios hay en la ley para que ese Alcalde haga valer su derecho.

El Sr. MONCASI apoyó una proposición sobre construcción de una carretera y fué tomada en consideración.

El Sr. FEIJOO repudia su discurso respecto al incidente relativo a la interpelación de los artículos 130 de la ley provincial vigente y 85 de la anterior.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION repite las teorías que expuso el miércoles pasado, contestando al Sr. Bugallal, manifestando que en concepto del orador, el artículo 120 de la vigente ley ha derogado el 85 de la anterior y que su propósito es no intervenir en los asuntos de las comisiones provinciales relativos a elecciones municipales, sino cuando hay evidente infracción legal.

El Sr. FEIJOO pide la palabra para rectificar, pero habiendo pasado la hora de preguntas, se suspende la discusión para continuar la de presupuestos.

El Sr. SALES consume el segundo turno en contra del presupuesto de Fomento.

Comienza el Sr. Sales reconociendo su incompetencia y falta de conocimientos para tratar de la importante cuestión que está sometida en estos momentos al debate y no va a discutir el presupuesto de Fomento en sus detalles, sino en cuanto al punto que se refiere a Instrucción pública, respecto al cual, lo considera muy deficiente.

Prodira el Sr. Sales muchos y entusiastas elogios al Sr. Gamazo y a sus antecesores, señores Albareda y conde de Toreno; mas apesar de los buenos deseos y altas condiciones de celo y de inteligencia de estos tres ministros, ninguno ha podido terminar la ley de Instrucción pública que proyectó el Sr. conde de Toreno, y que impugnó un ilustre conservador que ya no existe.

Dice que el consejo de Instrucción pública es una rueda inútil y perjudicial, porque es sabido que hoy no es mas que la estampilla del ministerio de Fomento en cuanto al ramo de Instrucción pública.

Considera deficiente la cantidad señalada en el presupuesto para el sostenimiento y conservación de los monumentos nacionales, asegurando que con dicha cantidad no hay ni para sostener la Alhambra de Granada, quedando sin las reparaciones necesarias otros monumentos que reclaman preferente atención.

Lamenta que se haya alterado el plan propuesto por el ministro con las innumerables proposiciones de ley que para la construcción de obras provinciales se han aprobado.

Termina manifestando que el presupuesto de Fomento en general es deficiente para atender a todos los servicios de este departamento.

El Sr. ALBAREDA: Como han de hacer uso de la palabra otros oradores en este debate y es posible que se me hagan otras alusiones, permitáme el Sr. Sales que me reserve contestar a S. S. al mismo tiempo que lo haga a los demás.

Únicamente quiero hacer constar que estoy completamente conforme con el señor ministro de Fomento en lo fundamental y en lo accidental del presupuesto que se discute.

El Sr. RIANO contesta lo a nombre de la Fomision al Sr. Sales, dice que hallándose en estos momentos la Instrucción pública en un período de transición, en que se estudian las reformas que convengan mas, no era posible que en España fundáramos la Instrucción sobre las bases mudables que presentó a las Cortes el señor conde de Toreno, y lo primero que hay que hacer es dotar a los profesores convenientemente, porque hay maestros de Instrucción primaria que no cobran mas que 100 pesetas al año.

En cuanto a la deficiencia del presupuesto de Fomento, dice que en efecto la reconoce, pero no ha permitido otra cosa el estado de Tesoro.

El Sr. SALES rectifica brevemente.

El Sr. CONDE DE TORENO: Triste me es en verdad Sres. diputados, el levantarme a mo' estaros cuando estais ya fatigados por tantos y tan buenos discursos y mucho mas prohibido, por que en cierto modo detengo la realizacion de los proyectos que tiene una de estas minorías, de suscitar despues de la discusion de los presupuestos un trascendental debate político.

No es de la cifra del presupuesto ordinario de la que voy a ocuparme, puesto que en materia casi nada difiere del presupuesto del año anterior, que fué suficientemente discutido con el Sr. Albareda; sino que únicamente lo haré del extraordinario, o sea de aquel que con las obras públicas se relaciona.

El Sr. Albareda, cuando ocupaba el banco azul al presentar un proyecto de ley sobre obras públicas, cualesquiera que éste fuese, se levantaba por una explicacion, y dato en fin para tomarle ó no en consideracion, pero el Sr. Gamazo sigue una política de dejar hacer, de dejar pasar, que es muy comoda, pero que no cuadra muy bien con un Ministro de Fomento.

En lo referente al presupuesto de obras públicas, diré, autoriza lo, que ha demostrado el Sr. Ministro poca firmeza de pensamiento y de cálculo puesto que el primero que presente ascendia a 50 millones, el segundo subia a 85 y el tercero que es el que se discute, alcanza a 60, con la particularidad de que no es a la calculada del mismo modo en ninguno de los tres presupuestos los gastos de líneas de ferro carriles etc., y tambien que el presupuesto no está dividido en capítulos, sino únicamente en artículos, lo que puede facilitar las transferencias y los suplementos de crédito, sin contar que de tan fácil vacilacion es resulta la desconfianza, no de la moralidad del Ministro, sino del oportuno empleo de tan importante suma.

Espera que el aumento del presupuesto de obras públicas debe hacerse con gran prudencia, y cita el ejemplo del presupuesto de Fomento en tiempo de los conservadores, que ascendia a 45 millones el año 1877 a 78, a 52 del 1878 a 79, a 55 de 1880 a 81, de 54 del 1880 a 82, y luego el fusionista, cuando el señor Albareda, a 69 millones, y últimamente el que se discute, formado por el señor Gamazo, que asciende a 53 millones de pesetas.

Hace una extensa reseña de la gestion de obras públicas en Francia, insistiendo sobre todo en la de Mr. Freycinet, que califica de loca y absurda por lo inmensa si se la compara con la del señor Gamazo, y lee muchos datos que demuestran la preferencia que el ramo de obras públicas en Francia ha obtenido.

Se extiende en otras consideraciones y se suspende el debate, levantándose la sesión a las siete y media.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Diodoro mártir y Santa Dominica mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Fermín ob. y S. Marcial obispo y confesor.

Seccion mercantil.

Alcoy 6 Julio 1883.

CAMBIOS.

Table with columns: Plazas, Dinero, Plazas, Dinero. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Almería, Almería, etc.

pesar de las noticias en sentido contrario propaladas por algunos periódicos extranjeros.

Paris 4. Con motivo de la fiesta nacional del 4 de julio, los intransigentes se proponen hacer manifestaciones en diferentes puntos de Francia. Continúa la propaganda en los departamentos a favor de la reforma constitucional. En los del Mediodía se están organizando nuevos meetings en dicho sentido.

Agencia Mencheta. Madrid 5 Julio (1 tar.)

Ha terminado el Consejo de ministros presidido por el Rey. El Sr. Sagasta ha enterado a S. M. de los últimos incidentes parlamentarios, del acuerdo del directorio de pro. ocar un debate político mañana, que el gobierno juzga im procedente, toda vez que se ha discutido hasta la saciedad la política de este gabinete y hay necesidad de aprobar los presupuestos. Ha hecho el resumen que es de rigor sobre política extranjera y especialmente de la situación de Francia, en donde cada día pierde mas fuerza el gobierno republicano y la República mismo, por efecto de los desaciertos y de las exageraciones de los partidarios de dicha institucion.

No se cree, sin embargo, que esté tan próximo ningún acontecimiento que ponga en inminente riesgo a la República.

El ministro de Estado ha leído varios telegramas de nuestros cónsules en Egipto participando el estado sanitario del Cairo, Alejandria y otros puntos.

Ha dicho también el marqués de la Vega de Armijo que está para terminar el tratado de comercio con Alemania y que se aprobará antes que el de Portugal.

El ministro de Gracia y Justicia ha comunicado los motivos en que se funda la nunciatura para oponerse al traslado del obispo de Santander a Barcelona.

Se ha hablado bastante de las dificultades que ofrece la votación definitiva del 10 por 100.

Madrid 5 Julio (8 noche).

Ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestión que había surgido entre el señor Conde de Toreno y el director de obras públicas señor Riano.

En el Congreso esta tarde ha pronunciado el Sr. Albareda un excelente discurso defendiendo su gestión administrativa durante el tiempo que tuvo a su cargo la cartera de Fomento.

El debate político anunciado por los izquierdistas no empezará hasta el lunes.

Los últimos despachos de Eros por el anuncio que el conde de Chambord está agonizando.

Pareja sastre. Ha trasladado su taller a la calle de San Juan número 4, piso principal, en la misma casa fotografía de F. Laporta.

Carnes baratas. Autorizada por la Comisión sanitaria la venta de carne de cabra, en el despacho núm. 10 de la plaza del Mercado, se encontrará a una peseta el kilo.

En los despachos núms. 22, 24, 30 y 32, freute al Repeso los dos últimos se expende carne de macho cabrío a 1 pta. 40 cts. kilo.

Hierro-Quesada. Único reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre. En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro-Quesada es más rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Extraje mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

Teresa la caneta. planchadora en lustre, se traslada, de la calle de Casa Blanca, a la calle San Bas número 13.

Venta. Se vende una hermosa estantería en buena uso. Se dará barata. Para tratar dirigirse a Joaquín Laliaga, Café Plaza S. Agustín.

REALIZACION. José Salár Alonso, de Linares. Acaba de llegar y ofrece a este público consumidor en el cuarto número 12 de la Posada de la Viuda de esta ciudad, los géneros siguientes:

Especialidad en Tricots, Cortes de pantalon, Vicuñas azules y negras, procedentes de las mejores fabricas Inglesas.

Completo surtido de Elastocines de Sedán. Excelente surtido de Pañetes de las fabricas de Sabadell y Terrasa.

Estenso surtido de Lanaz torzales superiores de los mejores gustos, para trajes.

Bonita coleccion en Lanaz punto de media, para sacos o guarda polvos.

Para evitar la molestia que es natural cuando se vende regateando, y a fin de no perder mucho tiempo, hemos adoptado el sistema de venta directa.

PRECIO FIJO.

Alcoy. Impta. de EL SERPIS, Mercado 11 y 13.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Paris, 4. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-36. Glasgow, 3 (recibido el 4).

Al botarse al agua el vapor «Daphne» se fue a pique produciendo la muerte de 60 personas.

Reina con este motivo gran consternacion en esta ciudad.

Roma, 4. El Papa recibió ayer en audiencia de despedida, para hacer uso de licencia, a los embajadores de España y Austria acreditados en el Vaticano.

Londres, 4. Segun los despachos oficiales recibidos aqui no ha ocurrido hasta ahora ningún caso de cólera en El Cairo.

Theherán, 4. Ha sido convenido el tratado preliminar entre Persia y Rusia sobre rectificación de límites.

En dicho tratado, Persia reconoce el derecho de Rusia a la posesion de Mero.

Esta noticia es de grande importancia por la posicion geográfica y estratégica de Mero sobre la frontera del Afghanistan, constituyendo una nueva etapa de los rusos hacia la India.

Berlin, 4. Ha sido sancionada la ley política-ecclesiástica.

Ayer terminaron las elecciones de la Dieta especial para Bohemia recientemente creada. Compónese esta de los grandes propietarios del país, habiendo sido el resultado de las elecciones 167 conservadores, 7 cheques y 75 liberales alemanes.

Los principes de Orleans han llegado esta mañana a Frohsdorf.

Varias notabilidades medicas han celebrado una consulta sobre la enfermedad que aqueja al príncipe de Chambord, conviniendo todos en que la ciencia es impotente para salvar al enfermo.

Paris, 4. Es objeto de vivas censuras por parte de los ministeriales el sistema obstruccionista empleado por algunos individuos de la Comisión que entiende en el proyecto relativo a los convenios entre el gobierno y las compañías de los ferro-carriles.

Esto ha dado lugar a una perturbacion en la cuestion de Hacienda.

Desde ayer se están tomando energicas medidas en Egipto para impedir el desarrollo del cólera.

Es de lamentar, no obstante, que muchas personas consigueran evadirse de los puntos infestados, por el poco rigor que se desplegó en los primeros momentos.

Los cordones de tropa han sido reforzados al rededor de Damieta y Mansourah.

Viena, 4. Los despachos de Berlin aseguran que el príncipe de Bismarck continúa muy delicado de salud, y que es de creer que durante mucho tiempo no pueda dedicarse a los negocios públicos.

Roma, 4. La salud del Papa continúa siendo buena, a



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos a la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas a las señoras, ninguna como La Moda Elegante Ilustrada responde a la vez al gusto y a las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. La Moda Elegante Ilustrada por lo mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, a las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas a confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y a organizarla instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos; Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciendo de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas a todas las fortunas. Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra gratis a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada, Carretas, 12, principal, Madrid.

LEONARDO PEREZ, Corredor de lanas y trapos, Sangra 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comisión.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA, Papelería y casa de comisión. Almería, papelería del Alcoyano.

JOSE GARCIA SEMPERE, Compras de lanas a comisión. Estremoz, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la che para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS, Despacho: Sta. Elena, 12. Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquero.

2 rs. 24 a 40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA, DENTISTAS, S. Nicolas, 54. En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservación de la dentadura.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA DE JOSE MARTINEZ NILO, calle del Mercado, 18. Loza de las principales fábricas del país y extranjeras. Depósito de petróleo refinado. Copas cristal, desde 1 real hasta 40 rs. Vasos cristal, desde 1 hasta 12. Botellas cristal, desde 1 hasta 40. Vinogeras cristal completas, desde 10 a 60. Id. id. sueltas, de 8 a 30. Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60. Id. de tres pisos, de 60 a 120. Id. de 4 pisos de 60 a 140. Que seran cristal, desde 20 a 80. Candeleros id. de 12 a 60 rs. Floreros cristal, de 14 a 100. Quinqués sobre-mesa, de 10 a 100 rs. Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs. Vajillas completas, de doce cubiertos. Ollas de hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs. Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100. Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs. Tubos plomo a 30 rs. arropa. Cuchos hierro batido, desde 6 hasta 16. Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores. Molejas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs. Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140. Hules y gutaperchas de todas clases. Bases para desde 5 kilos hasta 15. Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs. Juegos de pesas por kilos; de piedra. Copas sueltas.

Guia del comprador en Alcoy

- Anuncios recomendados. Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidrúlica, petróleo y otros. Manuel Segura, Sto. Tomás 3. Cafés y fondos. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo). Farmacias. Santiago Monllor S. Nicolas, 1. Desiderio Margarit s. Lorenzo 23. Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18. La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. Francisco Hurtado, Escuela, 8. Relojería y depósito de máquinas. Singer. D. Vicente García s. Nicasio, 30. Zapaterías. Francisco Llopis calle Mayor num. 4. Zapaterías. Francisco Batia, s. Lorenzo.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, AÑO XXVII. Periódico especial de Bellas Artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que vea la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más bellas creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora en los adelantos de la cultura moderna, a la vez que medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. Un año, 40 pesetas. Seis meses, 24. Tres meses, 14. Bases de la publicación. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen suplementos, gratis para los Señores Suscritores. Cada año forman seis números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias. NOTA IMPORTANTE. Los Señores Suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa. La Administración, Carretas, 12, principal, Madrid, remite prospectos y números de muestra, gratis, a las personas que desean conocer el periódico.

LICOR BREA, MÚNERA. Vos, catárricos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas, debilidad general, migrañas, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. Nota. El 18 Abril 1879, hallábase en Barcelona Mr. Cabrol de París, le invitamos por la prensa periódica a someter sus licor con el nombre de Licor Brea a someter a la Academia de Medicina y Farmacia de París. Este licor está registrado. Estomatocál Múnera. Contra todos los enfriamientos del estómago, sores, catarros, etc. PILDORAS, MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante alimentivo vegetal, 2 rs. caja. En todas las farmacias MÚNERA-HERMANOS, Esquillos, 22, Barcelona.

ALMACÉN DE PETRÓLEO al por mayor y menor, Francisco Giner Martí, S. Miguel 40, esquina a la calle Mayor.

Garpintería, ebanistería, gran fábrica de mesas de billar y muebles de todas clases. CAMILO LAORGA, ebanista de S. M. Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte en la última verificada en París, y por varias Corporaciones, Científicas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de París. En este vasto establecimiento hay para la venta, incógnita mesas de billar de diferentes clases y tamaños; y un variado surtido en sillerías y toda clase de muebles de ebanistería y tapicería a precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confección y compiten con los mejores del Extranjero. Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

Hay para alquilar. Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar en la misma casa. CORTINAS-PERSIANAS. En la calle de San Blas, núm. 14, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas a precios muy económicos. Esquina.—San Blas, núm. 14.—Esquina.

ARRIENDO ó venta de la fábrica de papel de San José ESTABLECIDA EN CUENCA. Tiene tres tinajas, dos cilindros, tres ruedas hidráulicas y todos los demás aparatos necesarios para la fabricación del papel en grande escala. La circunstancia de haberse montado el año 1879, hace que toda la maquinaria y útiles sean completamente nuevos. Para precios y condiciones de arriendo ó venta dirigirse a D. Javier Hocaja, Ingeniero de montes, VALLADOLID.

A VISO. El lunes próximo a las 5 de la tarde se abrirá una clase de francés en casa del profesor D. Tomás Rosser, calle San Miguel, núm. 6. La clase para discípulos adelantados tendrá lugar a las 7 de la mañana.

ALMACÉN DE PETRÓLEO al por mayor y menor, Antonio Moya Reig, SAN BLAS 5.

ALMACÉN DE PETRÓLEO al por mayor y menor, Antonio Moya Reig, SAN BLAS 5.

ALMACÉN DE PETRÓLEO al por mayor y menor, Antonio Moya Reig, SAN BLAS 5.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES POR QUE QUIERE. Medicamento infalible para la curación de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído. DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston, y Filadelfia. Su eficacia está completamente reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New York de las principales eminencias médicas de Europa y América. El doctor Carter del hospital Central de New York ha administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español. Caja 16 rs. en sus envases. Advertencia. Para evitar falsificaciones, é imitaciones fraudulentas que han sido víctima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldaa 12 principal, en Barcelona, el que consultará a cuantas consultas se le hagan y lo re certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro, se que en el.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO. No mas hoyos ni manchas de la viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y C. (ESPECIALISTAS). Quitá todas las manchas y hoyos de la viruela. El inventor del Obliterador ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina. El Obliterador de Leon y Compañía quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos más graves. No mas hoyos ni manchas de las viruelas! El empleo del Obliterador de Leon y Compañía es muy sencillo; por medio de una esponja el Obliterador de Leon y C. se aplica al rostro tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente. No mas hoyos ni manchas de las viruelas! El empleo del Obliterador es fácil, seguro y sin ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold afirmando que el Obliterador de Leon y C. no contiene nada que pueda perjudicar a la salud. No mas hoyos ni manchas de las viruelas! El Obliterador de Leon y C. se vende en frascos a los precios siguientes: Francos 1'85; 3'75; 6'85; 10; 13'15 y 26'25 el frasco; y cada frasco lleva el sello de Leon y C.

Depósito central. CASA LEON Y C. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51. Tottenham Court Road, Londres.

LEON Y C. DEPIILATOR. El «Depilator» de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos superfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensación desagradable. Se mezcla en un platillo ó taza una pequeña porción del «Depilator» con un poco de agua fría, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operación los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre. El «Depilator» de Leon y C. se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85; 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W. Dirigir los pedidos hasta nueva disposición a la casa misma de Leon y C. 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 40 pesetas. Los que excedan de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje. NOTA. La casa Leon y C. está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la representación y confección de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.